



Continuarán en los próximos días

## Amplio operativo migratorio en Punta Arenas y Natales detecta a 15 extranjeros irregulares

● La PDI, en conjunto con el Servicio Nacional de Migraciones, intervino barberías y locales comerciales del sector céntrico en ambas ciudades. La acción busca detectar situaciones de irregularidad y fortalecer la seguridad ciudadana en la Región de Magallanes.

**Policial**  
 policial@elpinguino.com

En un despliegue que abarcó las dos principales urbes de la región, detectives del área de Migraciones y Policía Internacional de la PDI, en coordinación con el Servicio Nacional de Migraciones (Sernmig), ejecutaron un masivo operativo de fiscalización. La intervención, que se extendió por diversos puntos estratégicos, tuvo como principal objetivo verificar el estatus legal de ciudadanos extranjeros y detectar infracciones a la normativa vigente.

El operativo se concentró en zonas de alta sensibilidad para la seguridad pública, focalizándose especialmente en el sector céntrico de Punta Arenas y Puerto Natales. Los efectivos policiales y gubernamentales pusieron especial

atención en locales de servicios, tales como barberías y establecimientos comerciales, donde se realizó un control exhaustivo de la documentación de trabajadores y clientes.

### Resultados de la fiscalización

Durante la jornada, un total de 40 personas de nacionalidad venezolana, colombiana y argentina fueron controladas por las autoridades. Tras el cruce de información y la revisión de sus antecedentes migratorios, se determinó que 15 de ellas se encontraban en una situación irregular en el país.

Debido a lo anterior, estos ciudadanos fueron denunciados formalmente ante el Servicio Nacional de Migraciones por infringir la Ley N°21.325 de Migración y Extranjería, dando inicio a los procesos administrativos correspondientes que podrían derivar en sanciones o

incluso órdenes de expulsión, dependiendo de la gravedad de cada caso.

### Planificación estratégica

Al respecto, el prefecto Pablo Merino, jefe de la Prefectura Provincial Magallanes, destacó que estas acciones no son aisladas, sino que responden a una estrategia de seguridad de largo aliento. “Estas fiscalizaciones masivas, que desarrollamos de manera permanente, se realizan previo a un trabajo de análisis y planificación”, señaló la autoridad policial.

Asimismo, el prefecto Merino subrayó la importancia de estos controles para la convivencia regional: “El propósito es detectar a personas que se encuentren de manera irregular en el país y así brindar mayor tranquilidad a la comunidad magallánica”, sentenció.



**Detectives de la PDI efectuaron las revisiones en distintos sectores de las capitales provinciales.**

Desde las instituciones participantes adelantaron que este tipo de operativos continuarán replicándose de manera

sorpresiva en las distintas comunas de la provincia, con el fin de mantener un control riguroso sobre la población

flotante y garantizar que quienes residan en la zona lo hagan bajo el estricto cumplimiento de la ley.